

 <p>Agencia Nacional de <b>Seguridad Vial</b></p>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	<b>CERTIFICADO DE IDONEIDAD</b>		
	<b>Código: ANSV-CON-FO-19</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>Fecha: 2023-02-03</b>

Fecha: 03 -12-2024

## LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

### HACE CONSTAR

Que requiere adelantar la contratación del siguiente objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE COMPORTAMIENTO DE LA ANSV EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTERNALIZADAS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA A LOS ACTORES VULNERABLES EN ESPECIAL A CONDUCTORES DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS ".

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y/o experiencia por parte de la dependencia solicitante de la contratación, requerida por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y no se requiere experiencia profesional para el perfil solicitado de conformidad a la categoría III nivel 1, en este sentido; se realizó una revisión de los documentos soporte de la hoja de vida presentada por **FREDY JOHAN JIMENEZ CHAPARRO** identificado con cédula de ciudadanía No CC. 80.047.491 de Bogotá D.C

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que **FREDY JOHAN JIMENEZ CHAPARRO** cuenta con la idoneidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 de Decreto 1082 de 2015 y el Manual Unificado de Contratación (cuando aplique), no es necesario que la Agencia Nacional de Seguridad Vial obtenga varias ofertas.

Atentamente,

Firmado  
 digitalmente por  
 Dario Rincon  
 Jaramillo  
  
**DARÍO RINCÓN JARAMILLO**  
 Director de Comportamiento

Proyectó: Karen Melisa Muete Carrero-Contratista DC  
 Revisó: Lizeth Paola Gaona Bueno-Contratista DC

Página 1 de 1